

Emsirva en Liquidación suspende por tres meses licitación para la contratación de operador de aseo de la zona norte de Cali

Cali, Junio 12 de 2009. En cumplimiento de lo dispuesto en sentencia de la Corte Constitucional, Emsirva en Liquidación suspendió hoy por tres meses calendario la convocatoria pública 002 de 2009 para la contratación de la empresa que se encargará de la prestación del servicio de aseo en la zona norte de Cali.

De acuerdo con la adenda No. 6 de la convocatoria pública donde se plasma la decisión de suspensión, Emsirva en Liquidación procederá a reformular los términos de la convocatoria, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia T-291 de 2009 que ordenó su suspensión.

Según lo explicó la Liquidadora de Emsirva, María Teresa Cabarico, hasta el momento no ha sido notificada oficialmente de la sentencia y el trámite oficial podría extenderse a los términos que tomen los juzgados en comunicarla; pero como muestra de respeto y acatamiento solicitó a la Corte Constitucional tener como fecha de notificación este viernes 12 de junio de 2009 y, a través de la adenda No. 6 publicada en las páginas Web www.emsirva.com.co y www.superservicios.gov.co, afirmar que Emsirva acata la solicitud del alto tribunal de modificar los términos de la convocatoria para incluir en las alternativas empresariales a los ex recicladores de Navarro, beneficiarios directos de la sentencia de la Corte.